

Nutrición para niños

Durante el período de cierre ordenado del edificio escolar, las escuelas pueden continuar recibiendo el reembolso de las comidas servidas al participar en la Opción de Verano sin Costuras (SSO) o el Programa de Servicio de Alimentos de Verano (SFSP). Las escuelas pueden operar como sitios abiertos, restringidos, abiertos o de alcance específico. Consulte el mapa y la clave del sitio del mapa para conocer el servicio de comidas disponible en su área. Póngase en contacto con su escuela o distrito para obtener detalles sobre sus programas de comidas.



Abierto : todos los niños de 1 a 18 años pueden recibir comidas en estos sitios.



Abierto restringido : los niños de 1 a 18 años pueden recibir comidas en estos sitios. El número diario de comidas servidas en este lugar está limitado (debido a limitaciones de capacidad, como el uso de un proveedor para las comidas).



Alcance dirigido : estos sitios están haciendo un alcance específico de las comidas. Los hogares pueden comunicarse con la escuela o el distrito para obtener más información sobre el servicio de comidas en estos sitios.

[Sitios de distribución de comidas escolares de Ohio](#) - Actualizado 5/12/2020

Programas de nutrición escolar y alimentación de emergencia

Una de las principales prioridades de Ohio durante el período de cierre ordenado del edificio escolar, que busca disminuir la propagación del coronavirus (COVID-19), es garantizar que los estudiantes reciban comidas nutritivas. Esto es fundamental para apoyar a todo el niño. Durante el cierre ordenado del edificio escolar, todas las escuelas cerradas pueden continuar recibiendo el reembolso de las comidas servidas durante el cierre, ya sea bajo la Opción de Verano sin Costuras (SSO) o el Programa de Servicio de Alimentos de Verano (SFSP).

Las escuelas que opten por servir comidas durante el período de cierre ordenado del edificio escolar deben completar y enviar esta [Solicitud de cierre de escuelas no anticipada relacionada con la alimentación de niños durante el coronavirus \(COVID-19\)](#). Una vez presentado, un Especialista del Programa de Educación se comunicará con usted dentro de un día hábil para completar y aprobar la solicitud en el [Sistema de Reclamo de Reclamos e Informes \(CRRS\)](#). El [proceso de solicitud de alimentación de emergencia para escuelas y patrocinadores](#) proporciona información para las escuelas durante este cierre, incluido el proceso de solicitud, las opciones de alimentación no congregadas disponibles y otras consideraciones.

RECURSOS

- [Proceso de solicitud de alimentación de emergencia para escuelas y patrocinadores](#) **actualizado 10/04/2020**
- [Política de recogida de comidas para padres y tutores](#)

- [Elegibilidad del área durante el brote de COVID-19](#)
- [USDA de Alimentos y Nutrición de respuesta a COVID-19](#)
- [SP 08-2020, SFSP 04-2020, Servicio de comidas del programa de nutrición infantil durante nuevos brotes de coronavirus y preguntas y respuestas](#)
- [SP 04-2020, CACFP 03-2020, SFSP 03-2020, Servicio de comidas durante cierres escolares no anticipados](#)
- [Página web de SFSP del Departamento de Educación de Ohio](#)
- [Orientación del Programa de Servicio de Alimentos de Verano del USDA](#)

EXENCIONES DEL USDA

1. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) otorgó al Departamento de Educación de Ohio una [exención que](#) permite a los patrocinadores servir comidas en un entorno no congregado y en las escuelas durante los cierres relacionados con el coronavirus.
2. [Exención de flexibilidad del patrón de comidas](#) : El USDA ahora permite a los estados aprobar sustituciones de patrones de comidas debido al suministro inadecuado de alimentos. Si una escuela o sitio experimenta escasez de alimentos, comuníquese de inmediato con la Oficina de Apoyo Integrado para Estudiantes en child.nutrition@education.ohio.gov o comuníquese con su Especialista en Programas Educativos
3. [Aprobación de solicitud de exención para que todos los sitios escolares funcionen como sitios abiertos](#) : El USDA otorgó la exención solicitando aprobación para redefinir la elegibilidad del área con el propósito de operar sitios abiertos bajo la Opción de Verano sin Costuras o el Programa de Servicio de Alimentos de Verano. La orientación emitida por el Departamento de Educación de Ohio es inmediata.

El Departamento solicita una exención adicional del USDA.

[Extensión de la aprobación de elegibilidad de área](#) : El Departamento solicitó la aprobación de la Exención de elegibilidad de área que redefine la elegibilidad de área con el propósito de operar sitios abiertos, ya sea bajo Seamless Summer Option o Summer Food Service Program, que se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2020 o al final del verano Programación 2020, lo que sea antes.

Última modificación: 12/05/2020 5:41:33 PM